

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS
INFORME ARGENTINA N° 127
Período: 13/12/03 al 19/12/03
Buenos Aires, Argentina

- 1.- Ascensos militares**
- 2.- El ministro de defensa renunció a su banca de diputado**
- 3.- Procesamientos por el caso “Tango 01”**
- 4.- Declaraciones del ministro de defensa sobre la soberanía en las islas Malvinas**
- 5.- El canciller ruso apoyó la posición argentina sobre Malvinas**
- 6.- Centenario de la aviación mundial**
- 7.- Procesaron al Intendente de Escobar por presunto encubrimiento**
- 8.- La Cámara de Diputados dio media sanción al proyecto de inmunidades para ejercicios militares**
- 9.- Reunión del canciller Bielsa con el jefe del Comando Sur**
- 10.- Familiares de víctimas de la “masacre de Margarita Belén” hicieron un pedido al presidente Kirchner**
- 11.- Reportaje del diario Página 12 al ex jefe del Ejército, Tte. Gral (R) Martín Balza**

1.- ascensos de militares

El presidente Néstor Kirchner encabezó la ceremonia de ascensos militares. En el acto realizado en la Casa Rosada recibieron sus insignias los cuatro jefes castrenses: el brigadier general Jorge Chevalier (Estado Mayor Conjunto), el teniente general Roberto Bendini (Ejército), el almirante Jorge Godoy (Armada) y el brigadier general Carlos Rohde (Fuerza Aérea). En el Ejército ascendieron al grado de general de división Mario Chrétien (subjefe) y Néstor Pérez Vovard. Recibieron sus sables de general de brigada Raúl Gallardo, Rodrigo Soloaga, Juan Schultz, José Pagnini, Gustavo Schurlein, Eduardo Lugani, Ricardo Sarobe y Enrique Dick. Alejandro Giromini (subjefe del Estado Mayor Conjunto) ascendió a vicealmirante. Serán contraalmirantes Pedro de la Fuente, Rafael Sgueglia, Enrique Martínez, Ricardo Alessandrini, Guillermo Iglesias, Carlos Comadira, Gustavo Leprón y Angel Paradiso. Los ascensos para brigadieres fueron para

Luis Demierre, Horacio Giaigischia, Roberto Olgati, Alvaro Pérez, Jorge Ratti, Carlos Matiak y Eduardo Bianco. (Ver La Nación, sección Política, 16/12/03)

2.- Pampuro renunció a su banca de diputado

El ministro de Defensa, José Pampuro, priorizó su lugar en el gabinete del presidente Néstor Kirchner y renunció a su banca en la Cámara de Diputados, para la que había sido elegido en septiembre último. El ministro envió al presidente de la Cámara baja, Eduardo Camaño, su renuncia a la banca, que será ocupada por el dirigente duhaldista y actual apoderado del congreso nacional justicialista, Jorge Landau, uno de los organizadores del congreso partidario de Lanús, celebrado en enero último en ese distrito. (Ver La Nación, sección Política, 17/12/03)

3.- Caso "Tango 01"

El comodoro Aldo Perotti, que comandó el avión Tango 01 hasta que fue desplazado del cargo por el presidente Néstor Kirchner, fue procesado por presunta estafa junto a los socios de la empresa Sky Support Aviation, que prestó servicios de catering y mantenimiento de la máquina. La medida fue dispuesta por la juez federal María Servini de Cubría, que dictó el procesamiento del ex piloto del Tango 01 y del ingeniero Diego Cerioni, el vicecomodoro retirado Carlos Correa y el comerciante cordobés Darío Ferniot, socios en la empresa Sky. Sobre los bienes de los procesados, se dispuso un embargo por medio millón de pesos a cada uno y, además, prohibió la salida del país de los acusados. (Ver La Nación, sección Política, 18/12/03; ver Clarín, sección Política, 18/12/03)

4.- Declaraciones de Pampuro

El ministro de Defensa, José Pampuro, afirmó que "para nada" es una utopía pensar en la recuperación de las islas Malvinas a mediano plazo. Pampuro realizó estas declaraciones durante una visita al monumento a los 649 argentinos caídos en el conflicto bélico de 1982, que se terminará de construir esta semana en un predio del aeropuerto de Ezeiza. El ministro señaló además que, junto con el canciller Rafael Bielsa, podría viajar a las islas para la inauguración del cenotafio, prevista para los primeros días de marzo próximo. También podrían asistir funcionarios del gobierno británico, en cuyo caso sería la primera vez que autoridades de Londres y de Buenos Aires visiten las islas en una misión conjunta. "Hay que reconocer que el Reino Unido haya permitido que se emplace este monumento, porque abre una posibilidad de sentarnos a una mesa con chances ciertas de llegar a una conclusión positiva", admitió Pampuro, que estuvo acompañado por el jefe del Estado Mayor Conjunto, brigadier general Jorge Chevalier, y del Ejército, teniente general Roberto Bendini; de la Armada, almirante Jorge Godoy, y de la Fuerza Aérea, brigadier general Carlos Rohde. (Ver La Nación, sección Política, 18/12/03; ver Clarín, sección Política, 18/12/03)

5.- Declaración conjunta ruso-argentina

Rusia respaldó la exigencia argentina para la resolución del conflicto sobre las islas Malvinas, al coincidir con nuestro país en que la disputa "debe solucionarse mediante negociaciones entre la República Argentina y el Reino Unido de Gran

Bretaña e Irlanda del Norte conforme con las resoluciones adoptadas por el Comité Especial de Descolonización, la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización de los Estados Americanos (OEA)", según un comunicado firmado por los cancilleres Rafael Bielsa e Igor Ivanov. Bielsa e Ivanov se reunieron y acordaron una declaración conjunta de 21 puntos, en la que abordaron distintos temas de la agenda bilateral e internacional. Con este documento, Rusia, uno de los 23 Estados miembros del Comité de Descolonización, respalda la posición argentina de que la soberanía debe someterse a negociación según los criterios estipulados por ese órgano de la ONU. (Ver La Nación, sección Política, 18/12/03)

6.- Acto de la Fuerza Aérea

Con el lanzamiento de paracaidistas y el paso de casi todos los modelos de aviones de combate y transporte, la Fuerza Aérea Argentina organizó la pintoresca exhibición en la plataforma militar del Aeroparque en conmemoración de los cien años de la aviación. Durante la ceremonia, el jefe de la Fuerza Aérea, brigadier general Carlos Rohde, reseñó el avance de la aviación mundial y nacional, al tiempo que advirtió que "no se concibe ningún Estado donde el medio aéreo no esté presente" para la defensa, la seguridad y el transporte de la población. El acto, matizado por la banda de música aeronáutica y que concluyó con empanadas riojanas y vino salteño, sirvió además para distinguir con diplomas a personalidades destacadas de la aviación argentina. (Ver La Nación, sección Información General, 18/12/03)

7.- Procesamiento de Patti

La Cámara Federal confirmó el procesamiento, sin prisión preventiva, del intendente de Escobar, Luis Abelardo Patti, por supuesto encubrimiento de un ex jefe militar que se encontraba prófugo. Es en la causa que investiga el secuestro y la muerte de unos 20 militantes montoneros en la dictadura. La resolución de Martín Irurzun, Horacio Cattani y Eduardo Luraschi, de la Sala II, ratificó el procesamiento que dictó el juez federal Claudio Bonadío. En esa lista de imputados figuraban los ex tenientes coroneles Jorge Granada y Luis Arias Duval, quienes estuvieron prófugos durante más de un año. (Ver Clarín, sección Política, 16/12/03)

8.- Proyecto de inmunidades

El proyecto sancionado por la Cámara de Diputados no plantea en su texto precisiones del más polémico de los aspectos ligados al tema, el de las inmunidades exigidas por Estados Unidos para sus fuerzas, pero sí contiene una puerta, un artículo que vuelve a delegar facultades en el Ejecutivo para introducir esta y otras cuestiones. Así fue la media sanción, muy discutida, que otorgó el miércoles la Cámara de Diputados al proyecto oficial de ley marco para el ingreso de tropas extranjeras y el egreso de tropas argentinas a y del territorio nacional. La media sanción determina que el Ejecutivo, en la primera semana del mes de marzo de cada año, debe enviar al Congreso, en la forma de un proyecto de ley, un calendario con los ejercicios conjuntos con tropas extranjeras, u otras razones de ingreso o egreso de tropas, previstos de setiembre a setiembre. El proyecto de

ley debe incluir información detallada sobre objetivos de cada ejercicio, número y origen de los efectivos implicados, material bélico o logístico correspondiente y las inmunidades pretendidas. El Congreso podrá autorizar o rechazar las operaciones de acuerdo a las facultades que le otorga, de manera exclusiva, la Constitución. (Ver Clarín, sección Política, 19/12/03)

9.- Reunión de Bielsa con Hill, Gutiérrez y Nelson.

El canciller, Rafael Bielsa, recibió en su despacho al jefe del Comando Sur de los Estados Unidos, general James Hill, al embajador, Lino Gutiérrez, y al senador demócrata Bill Nelson. Pese a que hay muchos asuntos bilaterales pendientes — como el reclamo de inmunidad para las tropas estadounidenses— la Cancillería brindó un muy escueto comunicado donde señaló que "se intercambiaron opiniones sobre la relación bilateral, vinculadas a temas políticos, de seguridad y económicos de interés, para los dos países". Este sugestivo hermetismo rodeó también una cena no oficial que se hizo en la Embajada de EE.UU., a la que fue invitado el ministro de Defensa, José Pampuro. Estaban Gutiérrez, Hill y el senador Nelson. (Ver Clarín, sección Política, 19/12/03)

10.- Caso “Masacre de Margarita Belén”

Familiares de los 22 presos políticos asesinados en 1976 en la denominada “Masacre de Margarita Belén” pidieron al presidente Néstor Kirchner que ordene la baja de tres coroneles en actividad y la destitución de dos fiscales del Chaco, por su participación en la matanza. En una carta presentada en la Casa Rosada, los familiares y la agrupación HIJOS del Chaco responsabilizaron al procurador general de la Nación, Nicolás Becerra, por “no haber resuelto la destitución de los fiscales Carlos Flores Leyes y Domingo Mazzoni”, quienes dieron “cobertura jurídica” a la matanza. También cuestionaron a los jueces de la Cámara Federal del Chaco por haber dejado en libertad, en julio último, a los once oficiales del Ejército que estaban detenidos por estos hechos por orden del juez Carlos Skidelsky. Asimismo la Masacre fue recordada en la capital chaqueña con diversos actos, de los que participó el subsecretario general de la Presidencia, Carlos Kunkel. El funcionario ratificó ante la prensa local la “decisión” del gobierno del presidente Néstor Kirchner de “esclarecer todos los delitos de lesa humanidad”, como el de Margarita Belén y que sus responsables sean sometidos a la Justicia. (Ver Página 12, sección El País, 13/12/03)

11.- Reportaje de Página 12 a Martín Balza

A continuación se transcriben algunos extractos de dicho reportaje:

–Recientemente fue sugerida una vuelta a la conscripción como forma de superar los efectos de la crisis en sectores marginados.

–El servicio militar obligatorio cumplió un ciclo importante a principios del siglo veinte. Contribuyó a la alfabetización, a la integración de los hijos de los inmigrantes bajo una única bandera, un único himno. Creó hábitos de orden y de higiene. Pero ya en la segunda mitad del siglo y en los últimos 25 años, con la participación del Ejército en política, la guerra de Malvinas, hubo cambios que decidieron que el servicio militar estaba agotado. Yo así lo aprecié. El Ejército moderno necesita profesionales. La gran visión del general Ricciari estaba

superada. El servicio militar está definitivamente fenecido. No hay posibilidad de vuelta y creo que debemos seguir con el voluntariado que ha sido un éxito y superó nuestras expectativas. He escuchado un proyecto en el que las FF.AA. deberían contribuir a la educación, a superar el delito en la juventud... No estoy de acuerdo. La responsabilidad ahora la tiene el Ministerio de Educación. La tuvo el Ejército, pero ahora su misión es otra. Si no se está proponiendo transformar los cuarteles en reformatorios.

–Pero hoy vamos a tener que enseñar a vestirse y a comer a mucha gente, ni hablar de enseñarles a leer y escribir.

–Las circunstancias eran diferentes. La ley Riccieri impuso el servicio para todos, por sorteo, el hijo del empresario y del obrero. Lo que usted dice sería para un sector marginal, por lo tanto sería imponer la discriminación... Sería un sectarismo. La ley Riccieri terminó con el sistema de levas y enganches. El voluntariado terminó con el servicio militar. La alternativa sería un servicio social, como tienen algunos países europeos.

–¿Cuándo se va como embajador a Colombia?

–Espero que regrese nuestro embajador de Bogotá, luego hay que evitar las fiestas para no estar mucho tiempo sin presentar credenciales. Espero que pronto.

.....

Lo que pasa es que su disculpa no tiene información, ni archivos. El pasado lo vamos a seguir viviendo penosamente mientras no exista explicación. Aquí hay un tormento que va a prevalecer por medio siglo, por lo menos, si no hay explicación. Lo que nos seguirá, en otra generación, es un análisis académico, cuando ya no existan sobrevivientes. ¿Cómo hace una sociedad para vivir con una pesadilla así?

–Yo creo que sobre un pasado tan tenebroso que vivimos, cualquier pequeño testimonio es importante. Vuelvo al libro, aun con sus imperfecciones, es un testimonio del conflicto. En el caso específico, en 1995 yo era jefe del Ejército. En los años del autodenominado Proceso, de esa cruel dictadura militar, yo era mayor, tenía un grado intermedio y nada de lo que voy a decir es una disculpa, simplemente es una introducción de lo que voy a decir al final. Los años más serios, más horribles, no estuve en la Argentina, estuve en Perú hasta 1977. Regresé en 1978, un año atípico por el Mundial de Fútbol y luego el conflicto con Chile. Ya los decibeles habían bajado sensiblemente y hubo la visita de una comisión de la Subcomisión de Derechos Humanos de la OEA, en 1979. Ya después se fue diluyendo el tema mientras seguía el gobierno militar. En aquel entonces, y todos creo que sabemos, particularmente en el Ejército, se trabajaba con grupos reducidos, clandestinos y especiales. El resto del Ejército que estaba en actividad operativa procedía correctamente y sin vulnerar ni las leyes ni los reglamentos. Diría yo que la gran masa del Ejército, un grupo importante, estábamos en cuestiones académicas, ya en 1978. Nosotros fuimos conociendo las cosas de a poco, no había comentario en los casinos, porque nadie comenta una actitud delictiva públicamente. Eran grupos reducidos.

–¿Se puede decir, honestamente, nosotros no sabíamos?

–Yo le puedo decir que yo no sabía y que muchos de los que actuaban conmigo tampoco sabían...

–¿O no querían saber?

–Podrá haber quienes no querían saber, pero yo no. Es más, en el robo de los bebés, nos enteramos en la década del noventa. Eran actividades clandestinas que se conocían cuando informaban los diarios, sobre todo cuando la prensa empezó a informar. Hubo poca que informaba, uno de los pocos era el Buenos Aires Herald, pero en el resto no había comentarios. Yo recibía un diario en Perú y no tenía mucho comentario sobre la situación. Se diluían las cosas. Empezaron a aflorar sobre todo en el juicio a los comandantes.

–El 23 de noviembre de 1983, días antes de asumir el Dr. Raúl Alfonsín como presidente constitucional, el general Cristino Nicolaidis, entonces comandante en jefe del Ejército, dio una orden que se materializó en lo que se llama un mensaje militar conjunto –el periodismo le decía cable o radiograma– que dispuso la incineración de todo tipo de documentación relacionada con la lucha contra la subversión. Debía cumplimentarse en un plazo perentorio de una semana, creo.

–El argumento fue que eso se hacía a los efectos de informatizar la documentación existente y evitar la dispersión. De manera que fue una orden...

–Una mentira, el comandante mintió...

–Sin lugar a dudas el comandante mintió. Pero la orden militar era legal...

–Legalizaba la cobardía, era una orden profundamente cobarde...

(Ver Página 12, sección El País, 15/12/03)

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Germán Montenegro y Juan López Chorne del Programa de Investigación sobre Fuerzas Armadas y Sociedad de la Universidad Nacional de Quilmes. Las informaciones están disponibles en forma gratuita en los siguientes sitios de internet:

Diario Clarín: www.clarin.com.ar

Diario La Nación: www.lanacion.com.ar

Diario Página 12: www.pagina12.com.ar